

**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PUBLICO**



Libertad y Orden

JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE MONTERREY

ESTADO CIVIL No. 13

No	PROCESO	CLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO	DISPOSICION	CUADERNOS	FECHA
1	2010-0040	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	CARLOS AUGUSTO PUNTES	REHACE ACT LIQ. CREDITO	1	11/06/2020
2	2016-0184	REORGANIZACION DE PASIVOS	GERMAN SIERRA VARGAS	ACREEDORES	NO REPONE AUTO DEL 30/01/2020 Y CONCEDE QUEJA	1	11/06/2020
3	2017-0227	REORGANIZACION DE PASIVOS	WILLIAM GOMEZ JIMENEZ	ACREEDORES	NO REPONE AUTO DEL 30/01/2020 Y CONCEDE QUEJA	1	11/06/2020
4	2017-0247	REORGANIZACION DE PASIVOS	OLGA PRECIADO ROMERO	ACREEDORES	NO REPONE AUTO DEL 30/01/2020 Y CONCEDE QUEJA	1	11/06/2020
5	2018-0065	REORGANIZACION DE PASIVOS	MARIA UBALDINA RODRIGUEZ GOMEZ	ACREEDORES	NO REPONE AUTO DEL 30/01/2020 Y CONCEDE QUEJA	1	11/06/2020
6	2019-0189	EJECUTIVO HIPOTECARIO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	YANETH VEGA BUITRAGO	ORDENA SEGUIR ADELANTE EJECUCION	1	11/06/2020

Para notificar legalmente a las partes el contenido de las anteriores providencias, se fija el presente estado en la página web <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-promiscuo-circuito-de-monterrey/37>, por el término de un día, hoy doce (12) de junio del año dos mil veinte (2020), siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) y hasta la hora de las cinco de la tarde (5:00 p.m.).

DIANA PATRICIA PÁEZ URIBE
Secretaria